

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE BOMBAS DE AGUA PARA LA GERENCIA DE MAQUINARIA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. Ref.: TSA0077552.

Con fecha 24 de mayo de 2024 la Mesa de Contratación de la UT 3 de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), ha dado traslado a este Órgano de Contratación de la propuesta recaída en el procedimiento de licitación para la contratación del CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE BOMBAS DE AGUA PARA LA GERENCIA DE MAQUINARIA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. Ref.: TSA0077552., realizada una vez examinada la documentación administrativa y las ofertas económicas presentadas por las empresas licitantes.

El día 06/05/2024 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido las siguientes proposiciones, presentadas por las siguientes empresas:

ID Proveedor	Descripción	CIF/NIF	Fecha Recepción	Hora Recepción
233301	HIFLUNECAN, S.L.	B13917166	06/05/2024	12:12:00 PM
230780	EQUITRAGUA TECHNOLOGY SL	B42705376	01/05/2024	7:17:00 PM
221043	INESPRO INGENIERIA Y GESTION MEDIO AMBIENTAL SL	B91496547	06/05/2024	11:56:00 AM
206370	HERA HOLDING HÁBITAT, ECOLOGÍA RESTAURACIÓN AMBIENTAL SL	B61540969	06/05/2024	2:00:00 PM
197689	SISTEMAS FERNANZ, S.L.	B82111485	03/05/2024	12:46:00 PM
130273	BOMBAS HIDRAULICAS, S.A.	A82164922	06/05/2024	1:06:00 PM
122956	XYLEM WATER SOLUTIONS ESPAÑA,SL	B28672764	30/04/2024	1:21:00 PM
74326	ADOBER ELECTRICIDAD S.L.	B33650490	03/05/2024	1:42:00 PM
51631	EQUIPOS PARA MINERIA Y CONSTRUCCIONES SA	A24013864	06/05/2024	1:43:00 PM
4609	SULZER PUMPS WASTEWATER SPAIN, SA	A28388023	31/12/2019	6:32:00 PM

El 09/05/2024 en la sesión **E 13 2024 UT3 TSA** la Mesa Territorial de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acordó **ADMITIR** a licitación en el procedimiento de licitación CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE BOMBAS DE AGUA PARA LA GERENCIA DE MAQUINARIA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. Ref.: TSA0077552 a las siguientes empresas que a continuación se describen una vez calificadas favorablemente:

ID Proveedor	Descripción	CIF/NIF
230780	EQUITRAGUA TECHNOLOGY SL	B42705376

221043	INESPRO INGENIERIA Y GESTION MEDIO AMBIENTAL SL	B91496547
206370	HERA HOLDING HÁBITAT, ECOLOGÍA RESTAURACIÓN AMBIENTAL SL	B61540969
197689	SISTEMAS FERNANZ, S.L.	B82111485
130273	BOMBAS HIDRAULICAS, S.A.	A82164922
122956	XYLEM WATER SOLUTIONS ESPAÑA,SL	B28672764
74326	ADOBER ELECTRICIDAD S.L.	B33650490
51631	EQUIPOS PARA MINERIA Y CONSTRUCCIONES SA	A24013864
4609	SULZER PUMPS WASTEWATER SPAIN, SA	A28388023

En la misma mesa acordó solicitar la **SUBSANACIÓN** de la documentación administrativa presentada en el sobre “A” a las siguientes empresas:

HIFLUNECAN, S.L.

El 23/05/2024 en la sesión **E 14 2024 UT3 TSA** la Mesa Territorial de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acordó **EXCLUIR** a licitación vez calificada favorablemente la subsanación presentada a los siguientes licitadores:

HIFLUNECAN, S.L.

Ya que en la subsanación el licitante no responde en el Anejo II al cumplimiento del requisito 2.3. **INSOLVENCIA, CONFLICTOS DE INTERESES O LA FALTA PROFESIONAL.**

Tras la realización con fecha, 23/05/2024 en la sesión **E 14 2024 UT3 TSA** la Mesa Territorial de Contratación, del Acto de Valoración del sobre B que contiene los criterios económicos, analizadas las ofertas presentadas, al amparo de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, puntuación es la siguiente:

Licitador	Importe	Importe a valorar	Puntos Precio
EQUIPOS PARA MINERIA Y CONSTRUCCIONES SA	77.997,03	77.997,03	100,00
XYLEM WATER SOLUTIONS ESPAÑA,SL	78.757,80	78.757,80	99,02
SULZER PUMPS WASTEWATER SPAIN, SA	80.635,64	80.635,64	96,62
SISTEMAS FERNANZ, S.L.	84.418,00	84.418,00	91,77
BOMBAS HIDRAULICAS, S.A.	102.854,20	102.854,20	68,13
INESPRO INGENIERIA Y GESTION MEDIO AMBIENTAL SL	105.195,00	105.195,00	65,13
EQUITRAGUA TECHNOLOGY SL	121.996,00	121.996,00	43,59
HERA HOLDING HÁBITAT, ECOLOGÍA RESTAURACIÓN AMBIENTAL SL	125.747,63	125.747,63	38,78
ADOBER ELECTRICIDAD S.L.	139.823,00	139.823,00	20,73

En consecuencia, en atención al cumplimiento por la empresa **EQUIPOS PARA MINERIA Y CONSTRUCCIONES SA** de la totalidad de los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Órgano Territorial de Contratación **HA RESUELTO**:

Primero. - Clasificar las ofertas admitidas a licitación de conformidad con la propuesta de la Mesa Central de Contratación, el informe y el cuadro adjunto, y considerar como mejor oferta dentro del procedimiento de licitación para la contratación CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE BOMBAS DE AGUA PARA LA GERENCIA DE MAQUINARIA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. Ref.: TSA0077552, la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:

Licitador	TOTAL
EQUIPOS PARA MINERIA Y CONSTRUCCIONES SA	100,00
XYLEM WATER SOLUTIONS ESPAÑA,SL	99,02
SULZER PUMPS WASTEWATER SPAIN, SA	96,62
SISTEMAS FERNANZ, S.L.	91,77
BOMBAS HIDRAULICAS, S.A.	68,13
INESPRO INGENIERIA Y GESTION MEDIO AMBIENTAL SL	65,13
EQUITRAGUA TECHNOLOGY SL	43,59
HERA HOLDING HÁBITAT, ECOLOGÍA RESTAURACIÓN AMBIENTAL SL	38,78
ADOBER ELECTRICIDAD S.L.	20,73

MEJOR OFERTA

La oferta presentada por la empresa - **EQUIPOS PARA MINERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.** por un importe total de **SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON TRES CENTIMOS (77.997,03€)**, IVA no incluido.

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 150.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, requerir a cada una de las citadas empresas para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubieran recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

EQUIPOS PARA MINERIA Y CONSTRUCCIONES SA

1. Copia del documento nacional de identidad del representante legal de la empresa firmante del contrato.
2. Copia de Escritura de poder del representante de la empresa firmante del contrato.
3. Certificación (con fecha actual) de la Tesorería General de la Seguridad Social, acreditativa de que la sociedad no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social.
4. Certificación (con fecha actual) de Contratistas y Subcontratistas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria por un período de vigencia de 12 meses.
5. Certificado electrónico emitido por la entidad bancaria, con fecha actual, de titularidad de cuenta bancaria en la que Tragsa deberá realizar los abonos de las facturas correspondientes.
6. A efectos de acreditar el **cumplimiento de la solvencia económica** requerida en el Pliego.

Cuentas Anuales (siendo suficiente las referidas al mejor ejercicio dentro de los últimos tres años) de los tres últimos ejercicios disponibles, debidamente auditadas, en el supuesto de que este requisito fuera legalmente exigible o en su defecto Certificación de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de la cifra negocios por importe igual o superior a **200.000** euros.

7. A efectos de acreditar el **cumplimiento de la solvencia técnica** requerida en el Pliego el licitador aportará:
 - a. Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar.
 - Ficha técnica de cada uno de los elementos especificados en el cuadro de unidades, garantizando el cumplimiento de las especificaciones del apartado 2 del presente pliego. No se admitirá como documentación justificativa documentos que remitan a otros, ni documentos que indiquen de forma general el cumplimiento de las especificaciones indicadas en el apartado 2.

8. Garantía definitiva por un importe de **3.899,85 €** por alguno de los medios establecidos en el pliego de condiciones de la licitación.

Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso Especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, adscrito al Ministerio de Hacienda, de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Y a los efectos oportunos se emite la presente resolución, en Valladolid.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

D. FERNANDO LABRADOR GARCÍA
Jefe de Unidad Territorial UT3
*P.p. del Consejo de Administración
TRAGSA (fecha escritura 18/01/12)*

D. ENRIQUE GUERRERO SIMARRO
Gerente Territorial de TRAGSA UT3
*P.p. del Consejo de Administración
TRAGSA (fecha escritura 11/07/14)*